

# Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2



PALACIO DE  
CONGRESOS  
E  
EXPOSICIÓN  
DE GALICIA

# ÍNDICE

- .- PALACIO DE CONGRESOS E EXPOSICIONS DE GALICIA**
  - .- INSTALACIONES Y SERVICIOS**
  - .- OBJETIVO**
  - .- ASISTENTES**
  - .- TRABAJADORES**
  
  - .- PROVEEDORES**
  
  - .- GESTIÓN DE MERCANCÍAS**
  - .- SEÑALIZACIÓN**
  - .- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN**
- .- DESINFECCIÓN**
  - .- CONTROL DE AFOROS**
  - .- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SOSPECHA COVID**
  - .- OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS**
  - .- ANEXO I: DECALOGO SOBRE COMO ACTUAR EN CASO DE TENER SINTOMAS DE COVID 19**
  - .- ANEXO II – LAVADO DE MANOS Y MASCARILLA**
  - .- ANEXO III – EQUIPO RESPONSABLE**
  - .- ANEXO IV– DATOS DE LA EMPRESA**
  - .- ANEXO V – CUADRO DE PERSONAL**

# PALACIO DE CONGRESOS E EXPOSICIONES DE GALICIA

- **INSTALACIONES Y SERVICIOS.**

- **ESPACIO SEGURO**

- Este documento, creado como guía de buenas prácticas para la prevención de contagio por Covid-19. En el mismo, se recogen los protocolos creados para disfrutar del Palacio de Congresos e Exposiciones de Galicia como un espacio seguro.

# Objetivo

## • OBJETIVO

Elaborar un único documento, donde se recojan las nuevas medidas y protocolos creados para disfrutar del Palacio de Congresos e Exposicións de Galicia de forma segura desde los puntos de nuestros:

- Asistentes
- trabajadores
- Proveedores
- Gestión de mercancías

# ASISTENTES

## • ASISTENTES

- Pondremos al alcance de nuestros asistentes los protocolos obligatorios y medidas recomendadas establecidas en el edificio.
- Lo haremos con la ayuda de soportes gráficos repartidos en las distintas zonas como:
  - Entrada principal y de oficinas
  - Auditorio y Salas
  - Ascensores y escaleras
  - Camerinos
  - Roperos
  - Baños



# TRABAJADORES

## • TRABAJADORES:

Todos los trabajadores que forman parte del Palacio de Congresos e Exposicións de Galicia son conocedores del plan de contingencias diseñado.

Cuentan con gráficas adaptadas a los distintos puestos de trabajo que están instaladas al alcance de la vista.

Además a cada nuevo trabajador, se le facilitará el plan de contingencias, para que pueda conocerlo y consultarlo antes de llegar a su puesto de trabajo.



# TRABAJADORES

## REQUISITOS GENERALES:

- Evitar el saludo con contacto físico tanto con clientes como con el resto del equipo.
- Respetar el distanciamiento social.
- Uso de mascarilla sin válvula.
- Utilizar las papeleras o en su defecto los contenedores habilitados para los desechos de higiene personal (pañuelos desechables, EPI...)
- Limpieza de manos de forma frecuente y después de estornudar, toser o estar en contacto con superficies potencialmente contaminadas.
- Desinfección frecuente a lo largo de la jornada de los objetos de uso personal (gafas, móviles...)
- Cumplir las determinaciones de la legislación vigente en cada momento en lo referente a su puesto de trabajo.

# Proveedores

## **PROVEEDORES :**

- Todos los proveedores que participen en la actividad del edificio deben tener conocimiento y poner en práctica las medidas recogidas en el plan de contingencia, para la prevención del contagio por coronavirus:
  - - Distanciamiento social
  - - Utilización de mascarilla sin válvula
  - - Higienización de manos y material utilizado



# Proveedores

## **CONTROL DE PROVEEDORES:**

- La empresa solicitará la aceptación expresa y compromiso del nuevo plan de contingencia a todos sus proveedores antes de iniciar la actividad.
- Además de solicitar sus propios protocolos de actuación.

# Gestión de mercancías

## GESTIÓN DE MERCANCÍAS:

- Se ha habilitado 1 punto de recepción de mercancías para agilizar su recepción de forma segura antes de acceder a las instalaciones.
- Proveedores y repartidores podrán visualizar dicho protocolo mediante carteles colocados en los puntos de recepción.

Los responsables de los distintos departamentos, en la medida de lo posible deberán facilitar dichos protocolos a las distintas empresas.



# SEÑALIZACIÓN

- Con el objetivo de mejorar la experiencia y optimizar los flujos de personas en un entorno seguro y cómodo, hemos implantado nuevas señales en nuestro recinto.

Se instalarán flechas en el suelo de todas las plantas para facilitar el flujo de gente dentro del edificio, señales de entrada recomendada y prohibición de entrada, así como bandas vinílicas para mantener la distancia de seguridad.

El plan de evacuación no se verá afectado por este nuevo protocolo. En caso de convivir varios eventos en la misma planta, este protocolo podría verse modificado.



MANTENGA LA DISTANCIA DE SEGURIDAD

# señalización

## • ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN: ESCALERAS Y ASCENSORES

- **ESCALERA**
  - Separación y señalización de sentidos de circulación y puntos de entrada y salida mediante bandas vinílicas en el suelo, puertas y flechas.
  - Puntos de subida y bajada:
    - Deberá quedar siempre la pared o pasamanos a mano derecha de la persona tanto en sentido de subida como de bajada.
- **ASCENSORES**
  - Se recomienda, siempre que sea posible, el uso individual.
  - Recomendaciones de uso en el interior de la cabina.

# señalización

- **ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN:** TAQUILLAS Y BARRAS

- **TAQUILLAS Y BARRAS:**

En todas las zonas donde se pueda crear un punto de espera (taquillas, barras, mostradores) Aseguraremos que se mantenga la distancia social, instalando bandas vinílicas en dichos puntos.

# señalización

- **ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN:** SALAS Y AUDITORIOS

- **AUDITORIO Y SALAS:**

Tanto en el auditorio como en las salas del Palacio de Congresos e Exposicións de Galicia se han colocado señales para establecer los sentidos de circulación y los puntos de entrada y salida. Todo esto complementado con personal que facilitará el acceso y desalojo de las salas y auditorios.

# PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN

## • SOPORTES Y MATERIAL

Ponemos a disposición de los asistentes y trabajadores distintos elementos de protección y prevención situados en los distintos puntos del edificios:

- Totem con desinfectante en los accesos.
- Soportes para gel desinfectante de sobremesa colocados en distintos accesos.
- Mascarillas desechables: el palacio dispondrá de mascarillas desechables para poder hacer uso en caso de que los clientes no dispongan de la propia.
- Mamparas de protección para mostradores de control de acceso
- Papeleras de acción no manual. Se colocarán en varios puntos estratégicos del edificio (baños, accesos, etc.)
- Accesorios para desinfección de mobiliario.
- Sala aislamiento para trabajadores/visitantes que presenten sintomatología.

# INSTALACIONES Y SERVICIOS

## • MOBILIARIO

- Las butacas de los auditorios se condenarán dejando solo habilitadas las correspondientes al aforo permitido.
- Las butacas de los auditorios serán desinfectadas después de cada uso en caso de eventos y espectáculos. En el caso de las reuniones/congresos cada asistente dispondrá de su propia butaca para todo el evento y en los espectáculos serán butacas preasignadas.

## • SERVICIOS

- No contaremos con servicio de guardarropa hasta nuevo aviso.



# DESINFECCIÓN

## • LIMPIEZAS

- Internamente hemos adaptado nuestro plan de limpieza y desinfección valorando la evaluación de los riesgos. En este nuevo protocolo de limpieza partimos de:
- Inicio de la actividad:
  - El equipo de mantenimiento se ha ocupado de la desinfección de las instalaciones. Comenzando con unas instalaciones limpias, desinfectadas y seguras. Se ventilarán los espacios antes de empezar, durante los descansos, y al finalizar cada jornada.

### Inicio de la jornada laboral

- El personal de limpieza se encargará de la desinfección entre eventos de salas, mobiliario, materiales y zonas. Una vez finalizada esta labor deberá indicar con un cartel de zona higienizada las salas.
- Durante la jornada laboral todo el personal será responsable de mantener las instalaciones desinfectadas y seguras.
- Los baños se limpiarán con una frecuencia periódica, limpiando la loza sanitaria con productos desinfectantes. Se llevará un registro de estas limpiezas, anotando la hora y la persona, cada día.
- El personal de limpieza del Palacio de Congresos e Exposiciones de Galicia será responsable de ir rellenando los dosificadores de gel que se vayan terminando.

# Protocolo CONTROL AFORO

## AUDITORIOS Y SALAS

- Hemos adecuado nuestros espacios a los aforos y medidas de protección e higiénico – sanitarias establecidas en el plan de contingencia:
- - Aforo hasta 300 pax, con posibilidad de aumento del mismo previa autorización de la Dirección Xeral de Saúde Pública.
- - Uso de Mascarilla
- El personal de sala deberá vigilar que los asistentes respeten las medidas establecidas en el plan de contingencia y controlar las entradas y salidas para evitar que los asistentes tengan que tocar manillas o puertas.

Se indicarán en el acceso a auditorio y sala el aforo permitido en los distintos montajes según la normativa establecida por el Covid – 19

- - Contaremos con una nueva aplicación que nos permitirá medir el aforo y distancia social en todo momento. Esta misma aplicación nos permitirá en caso de detectar un positivo, localizarlo y medir su zona de afluencia identificando a todas las personas con las que ha estado en contacto próximo dentro del edificio, ayudando a controlar un posible rebrote.

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SOSPECHA COVID-19

## • **DETECCIÓN Y CONTROL**

- En caso de que un visitante o ponente sea considerada caso sospecho o probable Covid -19 el personal del Palacio de Congresos e Exposicións de Galicia pondrá en marcha el protocolo de actuación:
  - - Se le indicará la obligación de utilizar mascarilla (en caso de que no la lleve en ese momento)
  - - Se acompañará a esta persona a una sala aparte y se aislará de esta manera del resto de asistentes.
  - - Se pondrá en conocimiento de las autoridades sanitarias, llamando al 112 o Nº de teléfono específico en Galicia 900 400 116
  - - Con el fin de controlar un posible rebrote, se tomarán los datos a los asistentes para poder ponerlos a disposición de las autoridades sanitarias.

# OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

## • **LEGISLACIÓN LABORAL Y ECONÓMICA**

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto-lei 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

# OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- **PROTOSCOLOS DE INFORMACIÓN DE SANIDAD Y SALUD PÚBLICA**

- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.
- <https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PrevencionRRL COVID-19.pdf>
- Nota interpretativa de los escenarios de riesgo de exposición establecidos en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-COV-2).
- [https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/NOTA\\_INTERPRETATIVA\\_TABLA\\_1\\_PROCEDIMIENTO\\_SPRL.pdf](https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/NOTA_INTERPRETATIVA_TABLA_1_PROCEDIMIENTO_SPRL.pdf)
- Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19. Indicadores de seguimiento. [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19\\_Estrategia\\_vigilancia\\_y\\_control\\_e\\_indicadores.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf)
- Otros procedimientos específicos se pueden encontrar en:
- <https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm>

# OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- **INFORMACIÓN TÉCNICA DEL INSST**

- Guía técnica para a valoración y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos.  
<https://www.insst.es/documents/94886/203536/Gu%C3%ADa+t%C3%A9cnica+para+la+evaluaci%C3%B3n+y+prevenci%C3%B3n+d+e+los+riesgos+relacionados+con+la+expo+sici%C3%B3n+a+agentes+biol%C3%B3gicos/22fd163d-8d8f-4259-a571-c0c14aeebeaf>
- Directrices para diversos sectores. <https://www.insst.es/espacio-campana-covid-19>

- **INFORMACIÓN DEL SERGAS**

- <https://coronavirus.sergas.es/>

- **DOCUMENTACIÓN DEL ISSGA**




- [http://issga.xunta.gal/portal/contido/avisos/aviso\\_0018.html](http://issga.xunta.gal/portal/contido/avisos/aviso_0018.html)



## Decálogo sobre cómo actuar en caso de tener síntomas de COVID-19:

# Anexo I

Saber cómo actuar nos puede ayudar a **controlar mejor** las situaciones que puedan surgir estos días y a **prestar ayuda** a las personas de nuestro entorno. En caso de tener **síntomas** (fiebre o tos o dificultad respiratoria), sigue estos pasos:

- 1** **AUTO-AISLARSE** En una **habitación de uso individual** con ventana, manteniendo la puerta cerrada, y, si es posible, baño individual. Si no es posible: mantén la distancia de seguridad de 2 metros con el resto de convivientes y extrema la higiene. 
- 2** **MANTENTE COMUNICADO** Ten disponible un teléfono para informar de las necesidades que vayan surgiendo y puedas mantener la comunicación con tus seres queridos. 
- 3** **¿SENSACIÓN DE GRAVEDAD?** Si tienes sensación de falta de aire o sensación de **gravedad** por cualquier otro síntoma **llama al 112**. 
- 4** **TELÉFONO DE TU COMUNIDAD AUTÓNOMA** Si no, **llama al teléfono habilitado en la Comunidad Autónoma** o contacta por teléfono con el centro de salud. 
- 5** **AUTOCUIDADOS** Usa **paracetamol** para controlar la fiebre; ponte **paños húmedos** en la frente o date una ducha templada para ayudar a controlar la fiebre; **bebe líquidos**; **descansa**, pero moviéndote por la habitación de vez en cuando. 
- 6** **AISLAMIENTO DOMICILIARIO** Ahora que ya has hecho lo más inmediato, estudia y aplica las **recomendaciones para el aislamiento domiciliario** e informa a tus convivientes de que tienen que hacer cuarentena. 
- 7** **LAVADO DE MANOS** Asegúrate de que en casa todos conocen cómo hacer un **correcto lavado de manos**. 
- 8** **SI EMPEORAS** Si **empeoras** o tienes dificultad respiratoria o no se controla la fiebre, **llama al 112**. 
- 9** **AL MENOS 10 DÍAS** Se debe mantener el aislamiento **un mínimo de 10 días** desde el inicio de los síntomas, siempre que hayan pasado 3 días desde que el cuadro clínico se haya resuelto. 
- 10** **ALTA** El **seguimiento y el alta** será supervisado por su médico de Atención Primaria o según indicaciones de cada Comunidad Autónoma. 

Consulta fuentes oficiales para informarte

[www.msccbs.gob.es](http://www.msccbs.gob.es)

[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

22 junio 2020

#ESTE VIRUS  
LO PARAMOS UNIDOS



# Anexo II



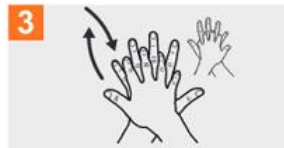
0 Mójese las manos con agua;



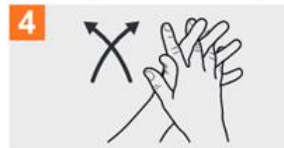
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



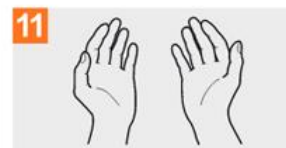
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;

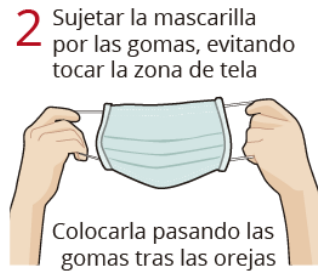


11 Sus manos son seguras.

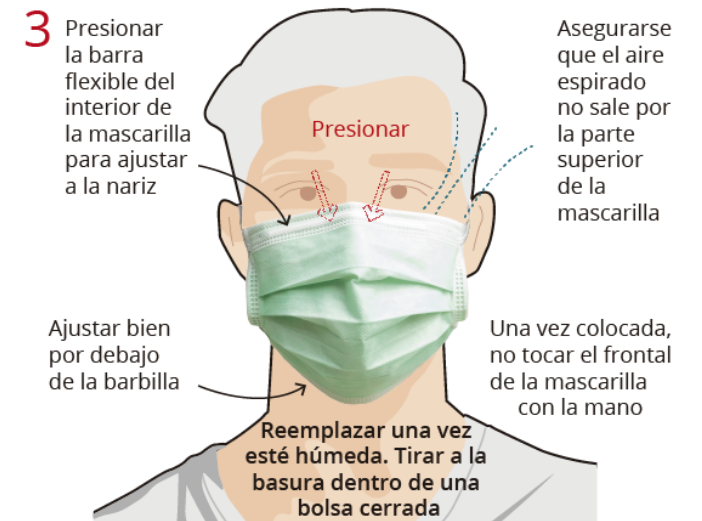
## CONSEJOS PARA PONERSE LA MASCARILLA




1 Antes de tocar nada, lavarse bien las manos



2 Sujetar la mascarilla por las gomas, evitando tocar la zona de tela



Fuente: Ministerio de Sanidad

Ricard Gràcia / @EPGraficos 



# Anexo III

- **EQUIPO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN**

- .- Dirección: Belén Montero López
- .- Asistente 1: Juan Carlos Fernández Moreira

# Anexo IV

- **DATOS DE LA EMPRESA**

- .- Denominación: UTE HALCON MONFOBUS FISTERRA
- .- Dirección fiscal: Rúa Miguel Ferro Caaveiro s/n . 15707 Santiago de Compostela
- .- Dirección del centro de trabajo: Rúa Miguel Ferro Caaveiro s/n. 15707 Santiago de Compostela
- .- C.I.F.: U -70385190
- .- Actividad: Explotación del Palacio de Congresos e Exposicións de Galicia
- .- Código CNAE: 8230
- .- Nº de Trabajadores: 6

# Anexo V

- **CUADRO DE PERSONAL**

- .- Dirección/Gerencia: Belén Montero López
- .- Administración: Teresa Blas y Blas
- .- Administración: Juan Carlos Fernández Moreira
- .- Departamento Comercial y de Eventos: Carlos Piñón López
- .- Departamento de Limpieza: Carmen Quintáns Martínez y Nieves Pedrares Mato
- .- Departamento de Mantenimiento: Empresa externa
- .- Departamento de Seguridad: Empresa externa